

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 16 de septiembre de 2015 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **02/2015**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 40 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
 1. Méritos Curriculares y Formación Específica y Experiencia (0-40 puntos)
 - a) Currículum Vitae. (0-10 puntos)
 - b) Experiencia en manipulación de animales. (0-10 puntos)
 - c) Experiencia en pruebas de comportamiento animal. (0-10 puntos)
 - d) Estar en posesión de título de Doctor. (0-10 puntos)
 2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)
2. Hasta las 15:00 horas del 15/09/2015 han sido recibidas las siguientes candidaturas:
 - Alejandro Núñez Alonso
 - Verónica Bobo Jiménez
 - Sonia Andrés Recio

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

	Admisión	Méritos curriculares					Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	Total CV		
Candidato/a								
Alejandro Núñez Alonso	NA	-	-	-	-	-	-	-
Verónica Bobo Jiménez	A	7	10	9	10	36	15	51
Sonia Andrés Recio	NA	-	-	-	-	-	-	-

A: Admitido

NA: No admitido; *No tiene la experiencia exigida en la convocatoria;*

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
 Dña. Verónica Bobo Jiménez

Fdo. D. Ricardo García Marcos

Fdo. Dña. Ángeles Almeida Parra

